



CUESTIONARIO 2 CONTROL POLITICO HR. CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO REPRESENTANTE A LA CAMARA COMISION PRIMERA

CUESTIONARIO CONTROL POLÍTICO

1. **La Dirección Nacional de Derecho de Autor autoriza el funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva, y tiene sobre ellas funciones de inspección, vigilancia y control. ¿Cuántas averiguaciones, investigaciones y sanciones han iniciado e impuesto en los últimos 5 años?**

Respuesta: La DNDA en ejercicio de las facultades de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva de derecho de autor y derechos conexos y la entidad recaudadora, ha adelantado durante los últimos cinco (5) años catorce (14) investigaciones administrativas, de las cuales seis (6) culminaron con la imposición de sanciones de multa, acorde con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 44 de 1993.

2. **¿Sobre cuántas sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos (SGCDAYC) ejercen inspección, vigilancia y control? y ¿cómo lo hace fuera de Bogotá?**

Respuesta: En la actualidad la DNDA ejerce inspección, vigilancia y control a siete (7) sociedades de gestión colectiva y una (1) entidad recaudadora, las cuales se detallan a continuación:

SAYCO: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, la cual cuenta con personería jurídica y autorización de funcionamiento conferidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante las Resoluciones No. 001 del 17 de noviembre de 1982 y 070 del 5 de junio de 1997, respectivamente.

ACINPRO: Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, con personería Jurídica y autorización de funcionamiento conferidas por la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante las Resoluciones No. 002 del 24 de diciembre de 1982 y 125 del 5 de agosto de 1997, respectivamente



EGEDA: Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Colombia, con personería jurídica y autorización de funcionamiento conferidas por la DNDA mediante las Resoluciones No. 232 del 28 de noviembre de 2005 y 208 del 16 de noviembre de 2006, respetivamente.

ACTORES: Actores Sociedad Colombiana de Gestión, con personería jurídica reconocida y confirmada mediante las Resoluciones 0028 del 29 de noviembre de 1989 y 018 del 21 de febrero de 1997, respectivamente; y autorización de funcionamiento reconocida a través de la Resolución Número 275 del 28 de septiembre de 2011

Directores Audiovisuales Sociedad Colombiana DASC, con personería jurídica y autorización de funcionamiento conferidas por la Dirección Nacional de Derecho de autor mediante la Resolución No. 078 del 26 de marzo de 2018.

Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías –REDES–, con personería jurídica y autorización de funcionamiento conferidas por la DNDA mediante la Resolución 330 del 12 de diciembre 2018.

Centro Colombiano de Derechos Reprográficos - Ceder: es una sociedad de gestión colectiva de derecho de autor, sin ánimo de lucro creada con la Resolución No. 086 del 14 de julio del 2000 expedida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Organización SAYCO ACINPRO – OSA: es una entidad gremial de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida acorde al MANDATO CON REPRESENTACIÓN dado por la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia SAYCO y la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos ACINPRO, Adecuada conforme al artículo 62 del Decreto 3942 de 2010, cuya Personería Jurídica y Autorización de Funcionamiento fue reconocida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor mediante la resolución No. 291 del 18 de octubre de 2011.

Se aclara que la única sociedad de gestión colectiva, cuya sede principal se encuentra fuera de Bogotá, es la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos – Acinpro, ubicada en la ciudad de Medellín – Antioquia.



En dicha sociedad se realizan dos auditorías presenciales, una auditoría con enfoque anual y la otra con fin específico, encargadas a un funcionario de la DNDA quien adelanta el proceso en la sede de la Sociedad auditada.

Con respecto a las actividades que desarrollan las demás sociedades a nivel nacional, las mismas también son objeto de inspección, vigilancia y control permanente, a través de las auditorías periódicas, en la forma y detalle establecidos por el equipo de auditoría en la programación anual.

3. ¿Cuáles son las cifras de los últimos años relativas a las funciones de recaudo y distribución de los derechos que gestionan sobre los socios autores y titulares de derechos de autor y prestaciones de las sociedades de gestión colectiva de derechos de autor y derechos conexos (SGCDAYC)?

Respuesta: A continuación se presenta el resumen por Sociedades de Gestión Colectiva y Entidad Recaudadora:

SAYCO			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$88.216.517.382	\$115.017.388.498	\$117.072.657.653
GASTOS	\$17.578.776.667	\$22.912.591.146	\$24.452.392.651
DISTRIBUCIONES	\$44.467.258.004	\$54.882.411.939	\$61.074.571.516
BIENESTAR SOCIAL	\$8.760.851.106	\$11.245.147.924	\$11.272.659.148

ACTORES			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$6.796.361.914	\$8.264.514.001	\$8.375.933.530
GASTOS	\$1.384.081.555	\$1.588.489.999	\$1.674.794.455
DISTRIBUCIONES	\$2.097.807.000	\$2.834.391.685	\$4.845.655.393
BIENESTAR SOCIAL	\$740.533.000	\$827.984.000	\$847.663.772

ACINPRO			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$34.772.803.388	\$40.252.540.000	\$44.359.942.609
GASTOS	\$4.003.819.381	\$7.761.843.000	\$4.897.326.839



DISTRIBUCIONES	\$28.000.000.031	\$29.283.389.000	\$17.115.557.815
BIENESTAR SOCIAL	\$3.325.884.151	\$3.644.739.000	\$4.434.707.966

EGEDA			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$6.988.889.299	\$9.072.642.591	\$8.421.905.853
GASTOS	\$2.365.858.063	\$1.636.344.003	\$2.009.883.086
DISTRIBUCIONES	\$159.703.310	\$269.131.965	\$272.300.615
BIENESTAR SOCIAL	\$368.010.587	\$907.264.259	\$842.190.585

CEDER			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$900.941.000	\$869.432.000	\$992.912.000
GASTOS	\$155.237.141	\$166.488.000	\$191.924.000
DISTRIBUCIONES	\$184.364.133	\$582.709.000	\$767.698.000
BIENESTAR SOCIAL	\$60.965.000	\$83.244.000	\$95.963.000

OSA			
CONCEPTO	2017	2018	2019
RECAUDOS	\$35.149.525.000	\$53.488.662.222	\$59.468.213.762
GASTOS	\$4.110.599.000	\$8.381.621.892	\$9.954.084.681
DISTRIBUCIONES	\$27.742.557.000	\$53.490.852.724	\$49.514.129.081

REDES	
CONCEPTO	2019
RECAUDOS	\$1.155.690.269
GASTOS	\$336.179.183

DASC	
CONCEPTO	2019
RECAUDOS	\$1.371.896.675
GASTOS	\$270.999.074

Es importante aclarar que la Organización Sayco Acinpro, es una entidad recaudadora y no una sociedad de gestión colectiva, por ello no tienen



recursos para gastos de bienestar societario y las distribuciones de dicha entidad son giradas a sus mandantes Sayco y Acinpro.

Con respecto a las sociedades Redes y Dasc iniciaron su funcionamiento en el año 2018, motivo por el cual, si bien se cuenta con los manuales de distribuciones y beneficios societarios para sus afiliados, la sociedad se encuentra en trámite de realización de los procesos correspondientes.

4. ¿Qué se requiere para tener resultados que demuestren mayor eficiencia en estas labores de inspección, vigilancia y control que ejercen sobre las SGCDAYC?

Respuesta: Las facultades de inspección, vigilancia y control, tienen por finalidad velar porque las sociedades de gestión colectiva cumplan adecuadamente su objeto social, consistente primordialmente en realizar la gestión del Derecho de Autor o los Derechos Conexos y garantizar una distribución de los recursos recaudados entre los titulares de los derechos, en forma proporcional a la utilización de la obras, interpretaciones o ejecuciones artísticas, o fonogramas, según el caso.

La DNDA, en el marco de las facultades de inspección, vigilancia y control, ha venido verificando con carácter permanente, que las sociedades de gestión colectiva cumplan a cabalidad su objeto, es por esto que dicha labor se realiza de manera constante, y dichas sociedades son objeto de auditorías anuales y específicas y están obligadas a remitir de forma trimestral información económica, financiera, jurídica y contable, para que se verifique el cumplimiento de la ejecución del presupuesto, su índice de gastos, tanto administrativos como de bienestar social, y el cumplimiento de las correspondientes normas contables, por su parte la Organización Sayco Acinpro -OSA, aparte de la auditoría anual de que es objeto, también remite de manera mensual y semestral la información relativa al monto de los recaudos, distribuciones y gastos. En el marco de lo anterior, la DNDA instruye de forma permanente a estos entes societarios, sobre el cumplimiento de las normas legales y estatutarias que regulan lo antes indicado.

Por otra parte, los resultados de dicha labor también dependen en gran medida de las estrategias de autoregulación, transparencia y buen gobierno corporativo que cada sociedad implemente en su interior, contando con el concurso y participación activa de sus asociados.



La eficiencia en las funciones de inspección, vigilancia y control, desde luego no se mide solamente en el número de investigaciones administrativas o en el monto de las sanciones impuestas, sino en las actividades que se adelanten por parte del ente encargado de la supervisión, para garantizar que las sociedades de gestión colectiva cumplan adecuadamente su objeto y prevenir que las mismas incurran en conductas que vayan en contra de la ley y sus propios estatutos sociales, en lo cual consideramos que la DNDA ha venido obteniendo resultados positivos, como es el caso del proceso que se ha venido adelantando para la expedición de un manual de buenas prácticas contables, el cual se encuentra en etapa de socialización para su implementación por parte de las sociedades y la adopción de un código de buen gobierno corporativo.

No obstante, esta Dirección también ha venido adelantando un sin número de actuaciones administrativas sancionatorias, con ocasión de las quejas que han sido formuladas en contra de las sociedades y algunas otras de oficio como consecuencia de los hallazgos evidenciados en las auditorías practicadas, las cuales valga decir han culminado en su mayoría con la imposición de las más altas sanciones permitidas por la ley, que han incluido medidas de control y la imposición de medidas cautelares, conllevando distintos tipos de consecuencias, entre ellas el retiro del Gerente, de los miembros del Consejo Directivo y del Revisor Fiscal.

5. **¿En qué ciudades del país tiene presencia la DNDA y cuántos usuarios atienden en cada una de ellas?**
6. **¿Cuántos trámites son presentados por solicitantes de otras ciudades diferentes a Bogotá?**

Respuesta: Frente a las preguntas 5 y 6 es del caso señalar que la Dirección Nacional de Derecho de Autor es la autoridad administrativa competente en el tema del Derecho de Autor y los derechos conexos en la República de Colombia y sus funciones principales se enmarcan en el registro de las obras literarias y artísticas, el registro de los actos, contratos y decisiones jurisdiccionales relacionados con el derecho de autor y los derechos conexos, la elaboración de conceptos respecto de las consultas efectuadas por el público en general relacionadas con el tema de su especialidad, y la inspección, vigilancia y control a las sociedades de gestión colectiva.

Ahora bien, en virtud de la expedición del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012, a la Dirección Nacional de Derecho de Autor le fueron



asignadas funciones jurisdiccionales en lo que respecta a los procesos relacionados con derecho de autor y derechos conexos, acorde a lo establecido en el artículo 24, numeral 3, literal b), del citado Código.

Cabe recordar que la Dirección Nacional de Derecho de Autor, en uso de sus funciones jurisdiccionales actúa como *juez* mas no como entidad administrativa, garantizando la imparcialidad de los pronunciamientos judiciales y su debida independencia con respecto de las funciones administrativas de esta Entidad.

Sea por último precisar que las funciones jurisdiccionales de esta Entidad se ejercen sin perjuicio de las facultades concedidas a otras entidades como son los jueces de la República, en lo relativo a su competencia.

Bajo este entendido, la DNDA tiene competencia a nivel nacional y su única sede funciona en la Ciudad de Bogotá en la Calle 28 No 13 A – 15 piso 17, desde allí, cumple sus diferentes funciones a través de atención tanto presencial como por los canales virtuales y electrónicos a través de los cuales llegamos tanto a los usuarios que se encuentran dentro del territorio Nacional como en el exterior, garantizando la prestación del servicio a la ciudadanía en general.

Así las cosas, los trámites que se adelantan por sus diferentes dependencias a nivel nacional son los siguientes:

Oficina de Registro

Solicitudes recibidas para el año 2017

Etiquetas de fila	Solicitudes de registro
ABEJORRAL	21
ALBANIA	4
ARMERO GUAYABAL	1
BARANOA	25
BARBACOAS	1
BARBOSA	53
BARICHARA	2
BARRANCABERMEJA	294



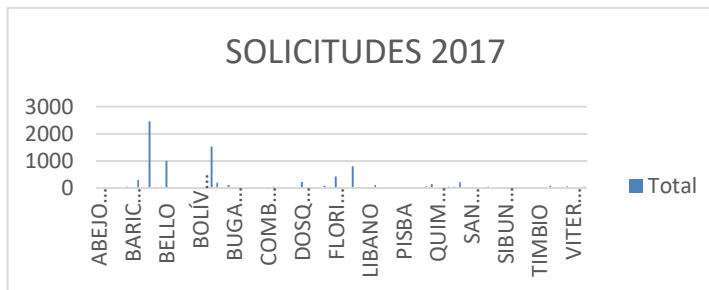
BARRANCAS	31
BARRANQUILLA	2456
BELÉN	13
BELEN DE UMBRIA	5
BELLO	1002
BETULIA	17
BOCHALEMA	7
BOJACA	14
BOLIVAR	12
BOLIVAR	8
BOLÍVAR	2
BOSCONIA	2
BUCARAMANGA	1522
BUENAVENTURA	192
BUESACO	1
BUGA	108
BUGALAGRANDE	2
BUGANVILLA	6
CAJIBÍO	1
CARMEN DE BOLIVAR	16
CARMEN DE VIBORAL	41
CIUDAD BOLIVAR	6
COMBITA	35
COPACABANA	46
CUCUNUBA	7
CUMBAL	2
DADEIBA	1
DIBULLA	1
DOSQUEBRADAS	225
EL BAGRE	2
EL BALSAL VERSALLES	1
EL BANCO	18
EL BORDO	90



EL CARMEN DE BOLIVAR	38
FLORIDABLANCA	426
GINEBRA	14
GUADALAJARA DE BUGA	13
IBAGUE	809
LA BELLEZA	38
LA TEBAIDA	11
LIBANO	2
MALAMBO	111
MARIA LA BAJA	24
MONTELIBANO	17
OBANDO	5
PARATEBUENO	1
PISBA	15
PUERTO BERRIO	10
PUERTO BOYACA	2
PUERTO COLOMBIA	1
PUERTO COLOMBIA	61
QUIBDO	142
QUIMBAYA	4
SABANA DE TORRES	1
SABANA GRANDE	51
SABANA LARGA	54
SABANETA	216
SAN ALBERTO	16
SAN BERNARDO DEL VIENTO	10
SAN PABLO	2
SANTA BARBARA	1
SANTA ROSA DE CABAL	51
SANTA ROSA DE VITERBO	1
SIBATÉ	13
SIBUNDOY	14
SUBACHOQUE	14



TABIO	32
TIBABOSA	2
TIBACUY	1
TIBASOSA	26
TIMBIO	2
TORIBIO	1
TURBACO	82
TURBO	18
UBALÁ	1
UBATE	63
VITERBO	37
YOLOMBO	9
YUMBO	46
Total general	8801



Solicitudes presentadas en el año 2018

CIUDAD	Total
ABEJORRAL	15
ACACIAS	18
ACEVEDO	8
AGUACHICA	93
AGUADAS	1
AGUAZUL	2
ALBANIA	4
ALCALÁ	7



ALTAMIRA	10
ALVARADO	4
AMAGA	4
AMALFI	20
ANDALUCIA	14
ANDES	113
ANOLAIMA	11
ANSERMA	7
ANSERMANUEVO	131
ANTIOQUIA	114
APARTADO	112
APIA	3
ARACATACA	19
ARAUCA	73
ARAUQUITA	27
ARJONA	38
ARMENIA	353
ARMERO GUAYABAL	12
BARANOA	42
BARBACOAS	4
BARBOSA	29
BARICHARA	6
BARRANCABERMEJA	165
BARRANCAS	7
BARRANQUILLA	2759
BELEN DE UMBRIA	30
BELLO	500
BETULIA	1
BOCHALEMA	1
BOJACA	18
BOLIVAR	13
BOSCONIA	9
BUCARAMANGA	1258



BUENAVENTURA	126
BUGA	72
BUGALAGRANDE	14
BUGANVILLA	1
CAICEDONIA	8
CAJAMARCA	8
CAJIBÍO	1
CAJICA	93
CALAMAR	21
CALARCA	42
CALDAS	343
CALOTO	85
CAMPO DE LA CRUZ	5
CAMPOALEGRE	2
CANDELARIA	80
CARACOLI	2
CAREPA	2
CARMEN DE BOLIVAR	17
CARMEN DE VIBORAL	38
CARTAGENA	2166
CARTAGO	234
CAUCASIA	81
CERETE	52
CHAPARRAL	66
CHIA	237
CHICORAL	5
CHIGORODO	12
CHINCHINA	7
CHINU	18
CHIQUINQUIRA	40
CHITAGA	22
CHOCONTA	4
CIENAGA	54



CIENAGA DE ORO	5
CIRCASIA	49
CIUDAD BOLIVAR	35
COCUY	1
CODAZZI	43
COGUA	3
COMBITA	17
COPACABANA	85
COROZAL	39
COTA	56
CÚCUTA	626
CUMARAL	38
CURUMANI	3
DADEIBA	7
DOSQUEBRADAS	223
DUITAMA	93
EL AGUILA	3
EL BAGRE	3
EL BANCO	17
EL BORDO	28
EL CARMEN DE BOLIVAR	31
EL CERRITO	18
EL COLEGIO	4
EL DIFICIL	22
EL MOLINO	2
EL PASO	5
EL PITAL	4
EL RETIRO	24
ENVIGADO	419
ESPINAL	25
FACATATIVA	99
FINLANDIA	2
FLANDES	1



FLORENCIA	299
FLORIDA	16
FLORIDABLANCA	262
FONSECA	31
FOSCA	27
FRESNO	10
FUNDACION	21
FUNZA	86
FUQUENE	1
FUSAGASUGA	132
GACHANCIPA	1
GALAPA	20
GALERAS	38
GARZON	26
GENOVA	2
GIGANTE	7
GINEBRA	20
GIRARDOT	45
GIRARDOTA	42
GIRÓN	109
GRANADA	62
GUACA	1
GUACAMAYAL	3
GUACARÍ	4
GUACHENE	5
GUACHUCAL	2
GUADALAJARA DE BUGA	35
GUADUAS	8
GUAUPI	8
GUAMAL	5
GUAMO	5
GUARNE	14
GUASCA	12



GUATAVITA	2
GUEPSA	18
HATO NUEVO	2
HERVEO	14
HONDA	3
IBAGUE	858
IPIALES	35
ISTMINA	35
ITAGÜI	570
ITUANGO	2
JAMUNDI	70
JARDIN	9
JERICO	23
LA BELLEZA	3
LA CALERA	69
LA CEJA	82
LA CRUZ	3
LA DORADA	26
LA ESTRELLA	93
LA FLORIDA	1
LA GLORIA	1
LA HORMIGA	4
LA JAGUA	2
LA LOMA	9
LA MACARENA	9
LA MESA	6
LA PAZ	30
LA PLATA	14
LA TEBAIDA	14
LA UNION	23
LA UNION	4
LA VICTORIA	3
LA VIRGINIA	6



LERIDA	4
LETICIA	11
LIBANO	4
LORICA	81
LOS PALMITOS	1
LOS PATIOS	68
MADRID	121
MAGANGUE	98
MAICAO	15
MALAGA	3
MALAMBO	126
MANI	7
MANIZALES	1210
MANRIQUE	13
MANZANARES	6
MARIA LA BAJA	35
MARINILLA	56
MARIQUITA	20
MARSELLA	1
MEDELLIN	7521
MELGAR	8
MESETAS	1
MIRANDA	6
MOCOA	10
MOMPOX	6
MONGUI	31
MONTELIBANO	3
MONTENEGRO	34
MONTERIA	364
MONTERREY	1
MORALES	2
MORROA	2
MOSQUERA	131



NATAGAIMA	1
NECOCLI	6
NEIRA	11
NEIVA	331
OCAÑA	36
OPORAPA	3
ORITO	1
PAILITAS	2
PAIPA	23
PALERMO	1
PALMAR DE VARELA	121
PALMIRA	393
PAMPLONA	27
PASTO	649
PAZ DE ARIPORO	10
PEREIRA	939
PIEDRECUESTA	100
PIENDAMÓ	17
PINCHOTE	4
PITALITO	54
PIVIJAY	3
PLANETA RICA	34
PLATO	6
POLONUEVO	8
POPAYAN	307
PRADERA	13
PROVIDENCIA	29
PUERTO ASIS	37
PUERTO BOYACA	9
PUERTO CARREÑO	10
PUERTO COLOMBIA	5
PUERTO COLOMBIA	77
PUERTO GAITAN	17



PUERTO LÓPEZ	2
PUERTO SALGAR	1
PUERTO TEJADA	30
PUERTO TRIUNFO	6
PUERTO WILCHES	4
PUPIALES	25
PURIFICACIÓN	40
QUIBDO	269
QUIMBAYA	16
RAMIRIQUI	19
RESTREPO	2
RICAURTE	1
RIOFRIO	12
RIOHACHA	274
RIONEGRO	116
RIOSUCIO	13
RISARALDA	27
RIVERA	1
ROLDANILLO	84
ROVIRA	9
SABANA DE TORRES	6
SABANA GRANDE	46
SABANA LARGA	58
SABANETA	129
SAHAGUN	225
SALAMINA	161
SALAZAR	4
SALDAÑA	2
SAMANA	7
SAMPUES	2
SAN AGUSTIN	6
SAN ALBERTO	6
SAN ANDRES	38



SAN ANTERO	4
SAN ANTONIO DE PRADO	17
SAN BERNARDO DEL VIENTO	5
SAN CARLOS	5
SAN EDUARDO	6
SAN FRANCISCO	7
SAN GIL	31
SAN JACINTO	1
SAN JOSE DE CUCUTA	25
SAN JOSE DEL GUAVIARE	26
SAN JUAN	1
SAN JUAN DE PASTO	38
SAN JUAN DEL CESAR	7
SAN JUAN NEPOMUCENO	1
SAN MARCOS	3
SAN MARTIN	13
SAN PABLO	3
SAN PEDRO	8
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	38
SAN Pelayo	21
SAN VICENTE	4
SAN VICENTE DE CHUCURI	7
SANDONA	3
SANTA FE DE ANTIOQUIA	62
SANTA MARTA	727
SANTA ROSA	9
SANTA ROSA DE CABAL	54
SANTA ROSA DE OSOS	13
SANTA ROSA DE VITERBO	12
SANTANDER DE QUILICHAO	39
SANTIAGO DE CALI	4455
SANTO TOMAS	4
SANTUARIO	13



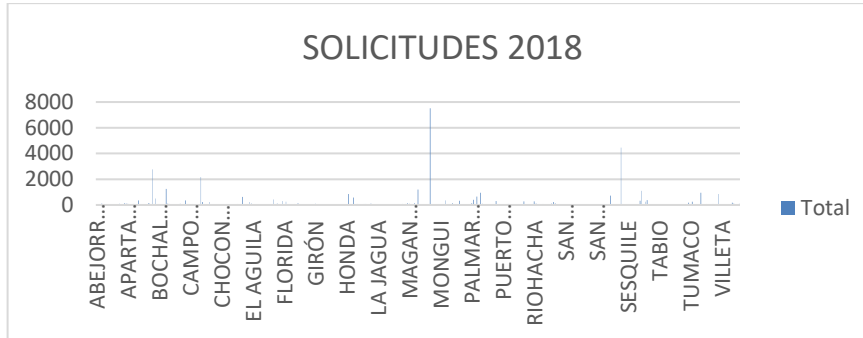
SARAVENA	6
SESQUILE	50
SEVILLA	21
SIBATÉ	10
SIBUNDOY	4
SILVANIA	13
SIMITI	1
SINCE	12
SINCELEJO	337
SOACHA	1093
SOCORRO	26
SOGAMOSO	262
SOLEDAD	383
SONSON	1
SOPÓ	35
SUAITA	1
SUBACHOQUE	7
SUESCA	8
SUPIA	2
TABIO	18
TAMALAMEQUE	1
TAME	45
TAMESIS	11
TAMINANGO	1
TARAZA	7
TAURAMENA	45
TENJO	10
TIBABOSA	1
TIBACUY	1
TIERRALTA	11
TIMBIO	17
TOCANCIPA	54
TOLEDO	29



TOLÚ	28
TORIBIO	1
TORO	7
TULUA	183
TUMACO	24
TUNJA	265
TURBACO	24
TURBO	59
UBATE	25
URUMITA	4
VALLEDUPAR	960
VIJES	14
VILLA DE LEYVA	18
VILLA DEL ROSARIO	90
VILLA GORGONA	39
VILLA GUAMEZ	1
VILLA RICA	6
VILLAMARIA	90
VILLANUEVA	45
VILLARRICA	10
VILLAVICENCIO	842
VILLAVIEJA	4
VILLETÁ	14
VIOTA	7
VITERBO	7
YAGUARA	5
YARUMAL	59
YOLOMBO	8
YOPAL	168
YUMBO	104
ZAPATOCA	1
ZARZAL	5
ZIPAQUIRA	105



Total general	41777
----------------------	--------------



Solicitudes para el año 2019

CIUDAD	Total
ABEJORRAL	1
ACACIAS	58
ACEVEDO	25
AGUACHICA	78
AGUADAS	2
AGUAZUL	3
ALBANIA	4
ALCALÁ	13
ALTAMIRA	4
AMAGA	31
AMALFI	2
ANAPOIMA	1
ANDALUCIA	4
ANDES	91
ANOLAIMA	2
ANSERMA	8
ANSERMANUEVO	11
ANTIOQUIA	122
APARTADO	64
APIA	2



ARACATACA	13
ARAUCA	72
ARAQUITA	7
ARJONA	26
ARMENIA	410
ARMERO GUAYABAL	2
ASTREA	16
BARANOA	57
BARBACOAS	18
BARBOSA	117
BARICHARA	5
BARRANCABERMEJA	186
BARRANCAS	15
BARRANQUILLA	3819
BELÉN	3
BELEN DE UMBRIA	8
BELLO	608
BOJACA	2
BOLIVAR	6
BOLIVAR	2
BOSCONIA	5
BUCARAMANGA	1528
BUENAVENTURA	169
BUESACO	4
BUGA	64
BUGALAGRANDE	11
BUGANVILLA	1
CAICEDONIA	5
CAJAMARCA	26
CAJICA	151
CALAMAR	20
CALARCA	20
CALDAS	87



CALOTO	45
CAMPO DE LA CRUZ	1
CAMPOALEGRE	8
CANDELARIA	93
CARACOLI	4
CAREPA	1
CARMEN DE APICALA	1
CARMEN DE BOLIVAR	8
CARMEN DE VIBORAL	47
CARTAGENA	2564
CARTAGENA DEL CHAIRA	3
CARTAGO	212
CAUCASIA	23
CERETE	71
CHAPARRAL	13
CHARALA	7
CHIA	366
CHIGORODO	48
CHINCHINA	10
CHINU	50
CHIQUINQUIRA	22
CHITAGA	15
CHOCONTA	6
CIENAGA	33
CIENAGA DE ORO	5
CIRCASIA	20
CIUDAD BOLIVAR	24
COCUY	3
CODAZZI	52
COGUA	2
CONCORDIA	6
COPACABANA	56
COROZAL	50



COTA	106
CUCUNUBA	1
CÚCUTA	794
CUMARAL	60
CUMBAL	2
CURUMANI	1
DIBULLA	1
DOSQUEBRADAS	603
DUITAMA	99
EL BAGRE	3
EL BANCO	9
EL BORDO	10
EL CARMEN DE BOLIVAR	4
EL CERRITO	32
EL COLEGIO	10
EL DIFICIL	21
EL MOLINO	20
EL PASO	2
EL PITAL	5
EL RETIRO	22
EL ROSAL	15
EL ZULIA	8
ENVIGADO	634
ESPINAL	51
FACATATIVA	149
FINLANDIA	3
FLANDES	9
FLORENCIA	275
FLORIDA	23
FLORIDABLANCA	274
FONSECA	4
FOSCA	9
FREDONIA	1



FRESNO	5
FUNDACION	27
FUNZA	75
FUQUENE	48
FUSAGASUGA	181
GACHANCIPA	5
GALAPA	32
GALERAS	46
GARZON	42
GIGANTE	6
GINEBRA	11
GIRARDOT	153
GIRARDOTA	72
GIRÓN	79
GRANADA	26
GUACAMAYAL	1
GUACARÍ	7
GUACHENE	4
GUADALAJARA DE BUGA	18
GUADUAS	12
GUAUPI	2
GUAMAL	6
GUAMO	3
GUARNE	23
GUASCA	7
GUATAPÉ	2
GUATEQUE	2
GUEPSA	4
HONDA	15
IBAGUE	753
INIRIDA	1
IPIALES	52
ISTMINA	11



ITAGÜI	521
JAMUNDI	131
JARDIN	4
JERICO	9
LA BELLEZA	7
LA CALERA	50
LA CEJA	85
LA DORADA	25
LA ESTRELLA	95
LA GLORIA	19
LA HORMIGA	6
LA JAGUA	12
LA LOMA	10
LA MESA	15
LA PAZ	21
LA PLATA	75
LA TEBAIDA	27
LA UNION	10
LA UNION	3
LA VIRGINIA	3
LERIDA	4
LETICIA	18
LIBANO	24
LORICA	125
LOS ANDES	2
LOS PALMITOS	3
LOS PATIOS	38
MADRID	173
MAGANGUE	20
MAICAO	23
MALAGA	13
MALAMBO	64
MANAURE	4



MANI	4
MANIZALES	860
MANRIQUE	10
MANZANARES	2
MARIA LA BAJA	4
MARINILLA	128
MARIQUITA	65
MARSELLA	20
MEDELLIN	7886
MELGAR	4
MESETAS	1
MIRANDA	13
MOCOA	12
MOMPOX	2
MONGUI	1
MONQUIRA	4
MONTELIBANO	9
MONTENEGRO	6
MONTERIA	379
MONTERREY	2
MOSQUERA	188
NATAGAIMA	6
NECOCLI	40
NEIRA	8
NEIVA	403
OBANDO	6
OCAÑA	83
ORITO	6
PACORA	3
PAIPA	52
PALERMO	7
PALMAR DE VARELA	150
PALMIRA	364



PAMPLONA	31
PARATEBUENO	4
PASTO	543
PAZ DE ARIPORO	5
PELAYA	1
PEREIRA	1020
PIEDRECUESTA	429
PIENDAMÓ	6
PINCHOTE	4
PITALITO	106
PIVIJAY	11
PIZARRO	3
PLANETA RICA	49
PLATO	6
POLONUEVO	13
POPAYAN	369
PRADERA	21
PROVIDENCIA	4
PUERTO ASIS	43
PUERTO BERRIO	9
PUERTO BOYACA	33
PUERTO CARREÑO	3
PUERTO COLOMBIA	8
PUERTO COLOMBIA	73
PUERTO GAITAN	10
PUERTO LÓPEZ	1
PUERTO NARE	2
PUERTO SALGAR	2
PUERTO TEJADA	36
PUERTO WILCHES	1
PURIFICACIÓN	8
QUIBDO	246
QUIMBAYA	7



RAMIRQUI	1
RAQUIRA	5
RESTREPO	6
RICAURTE	4
RIOFRIO	14
RIOHACHA	124
RIONEGRO	166
RIOSUCIO	20
RISARALDA	11
RIVERA	16
ROLDANILLO	60
ROVIRA	3
SABANA DE TORRES	22
SABANA GRANDE	37
SABANA LARGA	62
SABANETA	214
SAHAGUN	105
SALAMINA	36
SALDAÑA	1
SALENTO	15
SAMANA	29
SAMANIEGO	2
SAN AGUSTIN	43
SAN ALBERTO	7
SAN ANDRES	124
SAN ANTERO	11
SAN ANTONIO DE PRADO	123
SAN BERNARDO DEL VIENTO	6
SAN CARLOS	2
SAN EDUARDO	16
SAN FRANCISCO	8
SAN GIL	161
SAN JACINTO	41



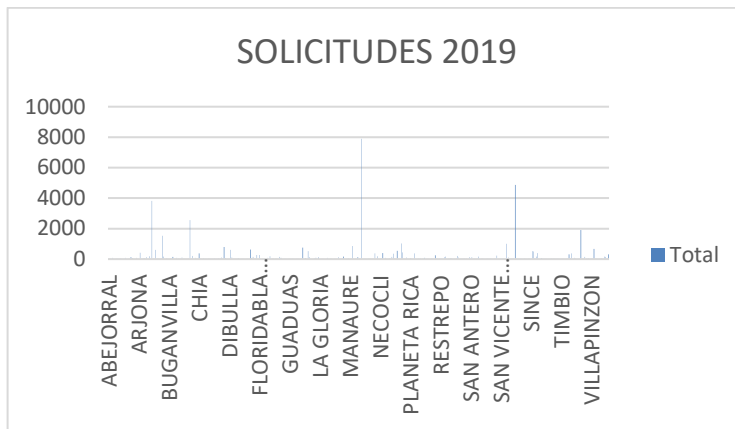
SAN JOSE DE CUCUTA	32
SAN JOSE DEL GUAVIARE	33
SAN JUAN	2
SAN JUAN DE PASTO	22
SAN JUAN DEL CESAR	16
SAN JUAN NEPOMUCENO	4
SAN LUIS	3
SAN LUIS	4
SAN MARCOS	13
SAN MARTIN	2
SAN PABLO	14
SAN PEDRO	6
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	226
SAN PELAYO	8
SAN VICENTE	25
SAN VICENTE DE CHUCURI	6
SANDONA	3
SANTA BARBARA	1
SANTA FE DE ANTIOQUIA	41
SANTA MARTA	1009
SANTA ROSA	5
SANTA ROSA DE CABAL	107
SANTA ROSA DE OSOS	7
SANTA ROSA DE VITERBO	11
SANTANA	1
SANTANDER DE QUILICHAO	31
SANTIAGO DE CALI	4859
SANTO TOMAS	10
SANTUARIO	29
SARAVENA	7
SASAIMA	3
SEGOVIA	8
SESQUILE	2



SEVILLA	38
SIBATÉ	14
SIBUNDOY	12
SILVANIA	11
SIMITI	1
SINCE	4
SINCELEJO	527
SOACHA	507
SOCORRO	50
SOGAMOSO	158
SOLEDAD	386
SONSON	11
SOPETRAN	1
SOPÓ	59
SUAZA	2
SUBACHOQUE	20
SUESCA	3
SUPIA	2
SUTAMARCHAN	1
TABIO	25
TAMALAMEQUE	16
TAME	55
TAMESIS	30
TAMINANGO	3
TAURAMENA	10
TELLO	1
TENJO	14
TIERRALTA	8
TIMBIO	3
TINJACA	1
TOCANCIPA	14
TOLÚ	18
TORIBIO	4



TORO	3
TULUA	322
TUMACO	48
TUNJA	366
TUQUERRES	1
TURBACO	73
TURBO	32
TURMEQUE	4
UBATE	17
ULLOA	2
VALLEDUPAR	1901
VIJES	26
VILLA DE LEYVA	13
VILLA DEL ROSARIO	139
VILLA GORGONA	30
VILLA GUAMEZ	1
VILLAMARIA	61
VILLANUEVA	26
VILLAPINZON	1
VILLARRICA	6
VILLAVICENCIO	678
VILLAVIEJA	4
VILLETA	8
VIOTA	4
VITERBO	5
YAGUARA	2
YARUMAL	69
YOLOMBO	12
YOPAL	171
YUMBO	144
ZARZAL	39
ZIPAQUIRA	314
Total general	46919



Solicitudes para el año 2020

CIUDAD	Total
ABEJORRAL	3
ACACIAS	17
ACEVEDO	11
AGUACHICA	46
AGUAZUL	25
ALBANIA	1
ALCALÁ	6
ALTAMIRA	2
AMAGA	2
AMALFI	9
ANDALUCIA	11
ANDES	27
ANSERMA	3
ANSERMANUEVO	3
ANTIOQUIA	41
APARTADO	21
APIA	2
ARAUCA	24
ARJONA	19
ARMENIA	267



BARANOA	33
BARBACOAS	2
BARBOSA	70
BARICHARA	2
BARRANCABERMEJA	95
BARRANCAS	33
BARRANQUILLA	2497
BELLO	282
BETULIA	7
BOCHALEMA	1
BOJACA	3
BOLIVAR	5
BOSCONIA	1
BUCARAMANGA	661
BUENAVENTURA	189
BUGA	22
BUGALAGRANDE	13
BUGANVILLA	1
CAICEDONIA	2
CAJAMARCA	50
CAJICA	64
CALAMAR	2
CALARCA	9
CALDAS	149
CALOTO	1
CAMPOALEGRE	1
CANDELARIA	52
CAQUEZA	1
CAREPA	3
CARMEN DE APICALA	1
CARMEN DE BOLIVAR	2
CARMEN DE VIBORAL	17
CARTAGENA	1038



CARTAGO	78
CAUCASIA	9
CERETE	15
CHAPARRAL	48
CHIA	219
CHIGORODO	34
CHINCHINA	9
CHINU	10
CHIQUINQUIRA	1
CHITAGA	1
CHOACHI	5
CHOCONTA	8
CIENAGA	22
CIRCASIA	10
CIUDAD BOLIVAR	39
CODAZZI	21
COGUA	11
CONCORDIA	5
COPACABANA	58
COROZAL	12
COTA	76
CÚCUTA	335
CUMARAL	3
DOSQUEBRADAS	134
DUITAMA	81
EL BAGRE	4
EL BANCO	3
EL CARMEN DE BOLIVAR	3
EL CERRITO	20
EL COLEGIO	9
EL DIFICIL	2
EL MOLINO	6
EL PASO	1



EL PEÑOL	5
EL PITAL	3
EL RETIRO	8
EL ROSAL	1
EL ZULIA	1
ENTRERIOS	1
ENVIGADO	385
ESPINAL	24
FACATATIVA	179
FLANDES	2
FLORENCIA	124
FLORIDA	14
FLORIDABLANCA	188
FONSECA	3
FOSCA	6
FRESNO	3
FUNDACION	15
FUNZA	58
FUQUENE	3
FUSAGASUGA	99
GACHANCIPA	16
GALAPA	22
GALERAS	12
GARZON	49
GENOVA	1
GIGANTE	5
GINEBRA	8
GIRARDOT	35
GIRARDOTA	30
GIRÓN	40
GRANADA	31
GUADALAJARA DE BUGA	12
GUAÍPI	3



GUARNE	27
GUASCA	5
GUATAPÉ	1
GUATEQUE	1
GUEPSA	1
HERVEO	2
HONDA	5
IBAGUE	341
IPIALES	34
ISTMINA	7
ITAGÜI	256
JAMUNDI	111
JARDIN	2
JERICO	5
LA BELLEZA	1
LA CALERA	20
LA CEJA	51
LA DORADA	12
LA ESTRELLA	51
LA JAGUA	35
LA LOMA	2
LA MACARENA	1
LA MESA	5
LA PAZ	12
LA PLATA	5
LA TEBAIDA	3
LA UNION	5
LA VIRGINIA	3
LERIDA	1
LETICIA	12
LIBANO	22
LORICA	37
LOS PATIOS	10



MADRID	98
MAGANGUE	4
MAICAO	16
MALAGA	9
MALAMBO	61
MANAURE	4
MANI	4
MANIZALES	505
MANRIQUE	3
MANZANARES	1
MARIA LA BAJA	4
MARINILLA	79
MARIQUITA	50
MEDELLIN	3709
MESETAS	1
MOCOA	37
MOMPOX	8
MONQUIRA	2
MONTELIBANO	4
MONTERIA	234
MONTERREY	2
MORROA	1
MOSQUERA	157
NATAGAIMA	1
NECOCLI	3
NEIRA	3
NEIVA	171
OBANDO	6
OCAÑA	69
PACORA	3
PAILITAS	5
PAIPA	13
PALMAR DE VARELA	32



PALMIRA	189
PAMPLONA	37
PARATEBUENO	2
PASTO	298
PAZ DE ARIPORO	11
PELAYA	2
PEREIRA	617
PIEDECUUESTA	77
PIENDAMÓ	10
PIJAO	2
PINCHOTE	1
PITALITO	40
PIVIJAY	8
PLANADAS	19
PLANETA RICA	19
PLATO	1
POPAYAN	225
PRADERA	32
PROVIDENCIA	3
PUERTO ASIS	17
PUERTO BERRIO	25
PUERTO BOYACA	8
PUERTO COLOMB IA	5
PUERTO COLOMBIA	29
PUERTO GAITAN	4
PUERTO SALGAR	1
PUERTO TEJADA	27
PURIFICACIÓN	4
QUIBDO	107
QUIMBAYA	5
RESTREPO	1
RICAURTE	3
RIOFRIO	2



RIOHACHA	74
RIONEGRO	133
RIOSUCIO	5
RISARALDA	3
RIVERA	1
ROLDANILLO	8
SABANA GRANDE	1
SABANA LARGA	6
SABANETA	84
SAHAGUN	9
SALAMINA	16
SALENTO	16
SAMPUES	5
SAN AGUSTIN	3
SAN ALBERTO	3
SAN ANDRES	61
SAN ANTERO	1
SAN ANTONIO DE PRADO	54
SAN BERNARDO DEL VIENTO	2
SAN CARLOS	2
SAN EDUARDO	1
SAN FRANCISCO	13
SAN GIL	27
SAN JACINTO	15
SAN JOSE DE CUCUTA	13
SAN JOSE DEL GUAVIARE	6
SAN JUAN DE PASTO	30
SAN JUAN DEL CESAR	3
SAN JUAN NEPOMUCENO	1
SAN PABLO	1
SAN PEDRO	4
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	38
SAN Pelayo	2



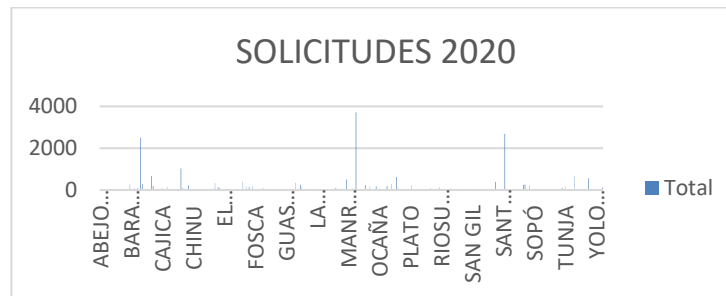
SAN VICENTE	3
SAN VICENTE DE CHUCURI	3
SANTA BARBARA	2
SANTA FE DE ANTIOQUIA	28
SANTA MARTA	394
SANTA ROSA	15
SANTA ROSA DE CABAL	51
SANTA ROSA DE OSOS	7
SANTA ROSA DE VITERBO	15
SANTANDER DE QUILICHAO	15
SANTIAGO DE CALI	2680
SANTO TOMAS	12
SANTUARIO	24
SARAVENA	2
SASAIMA	2
SEGOVIA	9
SESQUILE	1
SEVILLA	22
SIBATÉ	14
SIBUNDOY	13
SILVANIA	1
SINCE	3
SINCELEJO	239
SOACHA	262
SOCORRO	22
SOGAMOSO	66
SOLEDAD	230
SONSON	1
SOPETRAN	1
SOPÓ	18
SUAITA	2
SUBACHOQUE	5
SUPIA	1



TABIO	21
TAMALAMEQUE	3
TAME	5
TAMESIS	1
TAURAMENA	2
TELLO	1
TENJO	3
TIERRALTA	11
TIMBIO	14
TINJACA	5
TOCANCIPA	7
TOLÚ	1
TORIBIO	1
TORO	2
TULUA	99
TUMACO	25
TUNJA	158
TUQUERRES	1
TURBACO	29
TURBO	33
UBATE	1
VALLE DE SAN JUAN	4
VALLEDUPAR	674
VILLA DE LEYVA	5
VILLA DEL ROSARIO	42
VILLA GORGONA	6
VILLA GUAMEZ	4
VILLA RICA	2
VILLAMARIA	23
VILLANUEVA	14
VILLAPINZON	1
VILLAVICENCIO	561
VILLET	2



VITERBO	5
YAGUARA	6
YARUMAL	22
YOLOMBO	8
YOPAL	18
YUMBO	47
ZARZAL	9
ZIPAQUIRA	111
Total general	23534



Es importante mencionar, que los servicios de registro en línea implementados por la DNDA, ha permitido también que los Colombianos residentes en el exterior realicen el trámite de registro de sus obras, actos y contratos, para efectos de lo cual a continuación se presentan las siguientes cifras:

REGISTROS DE COLOMBIANOS EN EL EXTRANJERO	
AÑO	Total Registros
2017	1294
2018	1344
2019	1620

Subdirección técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo

En el año 2018 se capacitaron 1920 personas en 18 ciudades del territorio colombiano.



En el año 2019 se capacitaron 6321 personas en 26 ciudades del territorio colombiano.

A la fecha del 2020 se han capacitado 1450 personas en 13 ciudades del territorio colombiano.

Relación de la asistencia en cada una de las ciudades.

AÑO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	ASISTENTES
2018	Antioquia	Medellín	383
2018	Atlántico	Barranquilla	64
2018	Bolívar	Cartagena	30
2018	Boyacá	Chiquinquirá	273
2018		Paipa	189
2018		Tunja	156
2018	Casanare	Yopal	10
2018	Cauca	Popayán	220
2018	Córdoba	Montería	100
2018	Cundinamarca	Mosquera	27
2018	Magdalena	Santa Marta	147
2018	Meta	Villavicencio	20
2018	Nariño	Pasto	48
2018	Risaralda	Pereira	45
2018	Santander	Bucaramanga	59
2018		San Gil	37
2018	Tolima	Ibagué	21
2018	Valle Del Cauca	Cali	91
2019	Amazonia	Leticia	14
2019	Antioquia	Medellín	656
2019		Rionegro	22
2019		Apartadó	30
2019		Jericó	30
2019		Itagüí	60
2019	Atlántico	Barranquilla	311
2019	Bolívar	Cartagena	685
2019	Boyacá	Sogamoso	250



2019		Tunja	168
2019	Caldas	Manizales	250
2019	Cauca	Popayán	255
2019	Cesar	Valledupar	275
2019	Córdoba	Montería	97
2019	Huila	Neiva	280
2019	Magdalena	Santa Marta	260
2019	Meta	Villavicencio	787
2019	Nariño	Pasto	90
2019	Norte De Santander	Cúcuta	242
2019	Quindío	Armenia	32
2019	Risaralda	Pereira	129
2019	Santander	Bucaramanga	193
2019	Tolima	Ibagué	200
2019	Valle Del Cauca	Cali	833
2019		Yumbo	19
2019		Tuluá	153
2020	Antioquía	ITAGUI	99
2020		Medellín	245
2020	Boyacá	TUNJA	296
2020	Cundinamarca	Fusagasugá	76
2020		Soacha	16
2020	Nariño	Pasto	54
2020	Quindío	Armenia	91
2020	Risaralda	Pereira	62
2020	Santander	FLORIDABLANCA	200
2020		Bucaramanga	61
2020	Tolima	Ibagué	44
2020	Valle Del Cauca	Tuluá	67
2020		Cali	139

Trámites presentados por solicitantes de otras ciudades diferentes a Bogotá.

En el año 2018 se realizaron 27 actividades de capacitación en 18 ciudades del territorio colombiano.



En el año 2019 se realizaron 102 actividades de capacitación en 26 ciudades del territorio colombiano.

A la fecha del 2020 se han realizado 20 actividades de capacitación en 13 ciudades del territorio colombiano.

Relación de los eventos en cada una de las ciudades.

AÑO	DEPARTAMENTO	CIUDAD	EVENTOS
2018	Antioquia	Medellín	3
2018	Atlántico	Barranquilla	2
2018	Bolívar	Cartagena	1
2018	Boyacá	Chiquinquirá	1
2018		Paipa	1
2018		Tunja	1
2018	Casanare	Yopal	1
2018	Cauca	Popayán	3
2018	Córdoba	Montería	1
2018	Cundinamarca	Mosquera	1
2018	Magdalena	Santa Marta	1
2018	Meta	Villavicencio	1
2018	Nariño	Pasto	1
2018	Risaralda	Pereira	2
2018	Santander	Bucaramanga	2
2018		San Gil	1
2018	Tolima	Ibagué	1
2018	Valle del Cauca	Cali	3
2019	Amazonia	Leticia	1
2019	Antioquia	Medellín	12
2019		Rionegro	1
2019		Apartadó	1
2019		Jericó	1
2019		Itagüí	2
2019	Atlántico	Barranquilla	6
2019	Bolívar	Cartagena	8
2019	Boyacá	Sogamoso	1



2019		Tunja	3
2019	Caldas	Manizales	3
2019	Cauca	Popayán	6
2019	Cesar	Valledupar	2
2019	Córdoba	Montería	1
2019	Huila	Neiva	4
2019	Magdalena	Santa Marta	3
2019	Meta	Villavicencio	10
2019	Nariño	Pasto	2
2019	Norte de Santander	Cúcuta	2
2019	Quindío	Armenia	1
2019	Risaralda	Pereira	5
2019	Santander	Bucaramanga	5
2019	Tolima	Ibagué	5
2019	Valle del Cauca	Cali	14
2019		Yumbo	1
2019		Tuluá	2
2020	Antioquía	ITAGUI	2
2020		Medellín	2
2020	Boyacá	TUNJA	2
2020	Cundinamarca	Fusagasugá	2
2020		Soacha	1
2020	Nariño	Pasto	2
2020	Quindío	Armenia	1
2020	Risaralda	Pereira	1
2020	Santander	FLORIDABLANCA	1
2020		Bucaramanga	1
2020	Tolima	Ibagué	1
2020	Valle del Cauca	TULUÁ	2
2020		Cali	2

Oficina Asesora jurídica

Información de solicitudes correspondiente a Consultas, Derechos de Petición, Tutelas, Solicitud de Información, asuntos relacionados con vigilancia inspección y control de Sociedades de Gestión Colectiva.



Mes/Año	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020 (A Junio 17)
Enero	108	86	62	83
Febrero	121	97	66	95
Marzo	146	71	75	86
Abril	101	92	80	75
Mayo	97	99	58	119
Junio	95	73	87	62
Julio	89	69	79	--
Agosto	113	99	110	--
Septiembre	114	93	93	--
Octubre	121	141	95	--
Noviembre	96	56	59	--
Diciembre	74	51	66	--
Total por año	1.275	1.027	930	520

Asimismo, en el marco del servicio de atención al ciudadano, la DNDA bajo la coordinación de la Oficina Asesora Jurídica brinda a los usuarios asesoría jurídica en materia de derecho de autor y derechos conexos, cuyas cifras se relacionan a continuación:

ASESORIAS ESCRITAS, PRESENCIALES Y TELEFÓNICAS	
2017	1562
2018	2012
2019	4105

Centro de Conciliación y Arbitraje “Fernando Hiestrosa”

AÑO	SOLICITUDES
2012	4
2013	31
2014	156
2015	284
2016	437
2017	503
2018	403
2019	409
2020	88

Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales

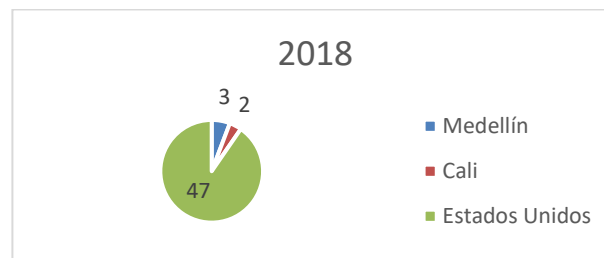


Respecto a esta Dependencia de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, es necesario precisar que por la función jurisdiccional que desempeña, se trata de una facultad de la entidad de orden constitucional que le permite adelantar procesos, medidas cautelares extraprocesales y pruebas extraprocesales de manera diferencial al resto de servicios que presta la entidad.

De tal modo el registro de dichas actuaciones es el siguiente:

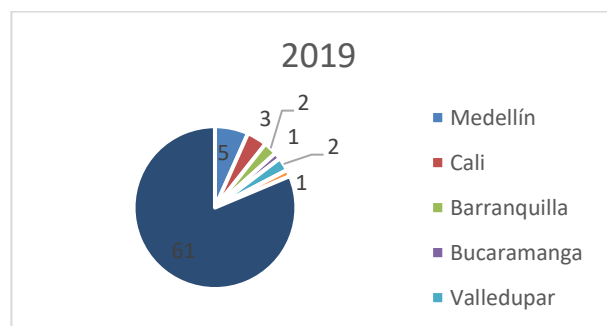
ORIGEN SOLICITUDES 2018	
Bogotá	68
Fuera de Bogotá	52
Total recibidas	120

FUERA DE BOGOTA 2018	
Medellín	3
Cali	2
Estados Unidos	47



ORIGEN SOLICITUDES 2019	
Bogotá	66
Fuera de Bogotá	75
Total recibidas	141

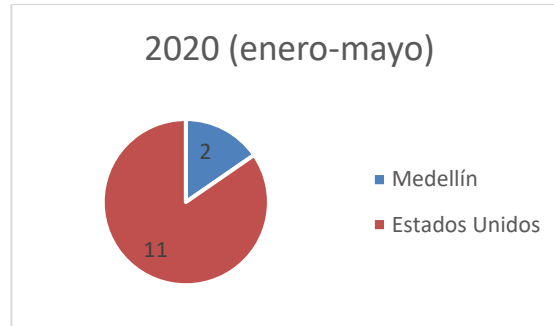
FUERA DE BOGOTA 2019	
Medellín	5
Cali	3
Barranquilla	2
Bucaramanga	1
Valledupar	2
Santa Marta	1
Estados Unidos	61





ORIGEN SOLICITUDES 2020 (enero- mayo)	
Bogotá	33
Fuera de Bogotá	13
Total recibidas	46

ORIGEN SOLICITUDES 2020 (enero- mayo)	
Medellín	2
Estados Unidos	11



7. ¿Qué porcentaje del presupuesto de la DNDA se destina exclusivamente a la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales? ¿Y qué porcentaje se destinó exclusivamente a la Oficina de Registro?

Para dar respuesta a esta pregunta, comedidamente nos permitimos realizar la siguiente tabla donde de discriminan los valores descritos en la misma.



PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LAS AREAS RELACIONADAS

VALORES VIGENCIA 2019

PRESUPUESTO GASTOS DE PERSONAL		3.059.174.985
PRESUPUESTO GASTOS GENERALES		610.984.197
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO		3.724.513.700

SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES		
TOTAL NÓMINA	509.551.773	16,66%
GASTOS GENERALES	39.097.358	6,40%
TOTAL DEPENDENCIA	548.649.131	14,73%

Porcentaje en relación con Gastos de personal

Porcentaje en relación con Gastos Generales

Porcentaje en relación a todo funcionamiento

OFICINA DE REGISTRO		
TOTAL NÓMINA	386.136.727	12,62%
GASTOS GENERALES	54.599.478	8,94%
TOTAL DEPENDENCIA	440.736.205	11,83%

Porcentaje en relación con Gastos de personal

Porcentaje en relación con Gastos Generales

Porcentaje en relación a todo funcionamiento

8. ¿Cuántos procesos jurisdiccionales se adelantaron el año anterior ante la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la DNDA?

En el año 2019 se abrieron 141 expedientes y se finalizaron 130. De los 141 expedientes, 51 hacen referencia a demandas, 15 a solicitudes de medidas cautelares extraprocesales y 75 a pruebas extraprocesales.

Debemos resaltar que, desde la creación de la subdirección de asuntos jurisdiccionales de la DNDA, en diciembre del año 2015, se han abierto y tramitado 488 expedientes, de los cuales se han finalizado 380.

9. ¿Cuál es el límite de procesos jurisdiccionales que puede adelantar un mismo demandante de manera simultánea?

En marzo del año 2020 mediante la Resolución 062, se decidió ampliar a 200 el número de procesos a recibir al año y se amplió a 25 el número de radicados simultáneos por demandante. Es preciso mencionar que esta Resolución se expidió después de un análisis estadístico y de cargas de trabajo, y de un proceso de socialización abierto, en el cual los interesados participaron y pusieron de presente sus inquietudes y sugerencias.



10. ¿Por qué la DNDA continúa aplicando el principio de gradualidad de la oferta previsto en el Código General del Proceso, a pesar de que han transcurrido cerca de 8 años desde su expedición?

Es preciso mencionar que el Código General del Proceso, expedido en el año 2012, reconoció los retos que implica asumir estas nuevas funciones, razón por la cual, además de consagrar un periodo de transición en la rama judicial, también permitió ejecutar las funciones asignadas a la DNDA en materia Jurisdiccional, con base en el principio de gradualidad de la oferta.

La entidad, de manera juiciosa ha realizado estudios estadísticos, y consultas ciudadanas, que le han permitido medir el comportamiento de la demanda del servicio y en base a los resultados de estos ha expedido cinco (5) Resoluciones adecuando la oferta desde el año 2012 hasta el 2020, ampliando en cada ocasión el número de radicados.

La aplicación de este principio le permitió a la entidad durante estos años emprender un proceso de transformación que consistió en realizar estudios de carga laboral y gestionar una reestructuración de la planta de personal, la cual se vio materializada a través del Decreto 1873 de 2015 que crea la subdirección de asuntos jurisdiccionales. Al respecto es importante mencionar que los cargos de esta área fueron ofertados en la convocatoria 428 de 2016 que adelantó la CNSC y los ganadores de este concurso empezaron su proceso de ingreso en la carrera administrativa en el año 2018.

La DNDA también realizó durante ese tiempo una adecuación física de las instalaciones en las que funciona en Bogotá, mediante la cual se construyeron las salas de audiencias, dotando las mismas de los equipos técnicos necesarios para desarrollar la labor encomendada.

Durante el año 2019 se dispuso la adquisición de recursos tecnológicos para realizar la notificación por estados y los traslados de manera virtual, el acceso a los expedientes mediante un drive, y la radicación mediante correo electrónico, entre otras. Siendo relevante resaltar que la DNDA sigue trabajando en esta línea, para que antes de finalizar el año 2020 pueda prestar la función jurisdiccional en su totalidad utilizando tecnologías de la información y las comunicaciones. Lo que les permitirá a los usuarios de este servicio, tener acceso a la administración de justicia en cualquier parte del territorio nacional sin realizar desplazamientos hasta las oficinas de la DNDA



11. ¿En qué momento (tiempo estimado) la DNDA dejará de aplicar la gradualidad de la oferta en los procesos que se adelantan ante la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales?

Un punto importante para resaltar es que en la ventanilla de la Dirección Nacional de Derecho de Autor desde el año 2016, nunca se ha negado la radicación de un asunto, precisamente porque el número de tramites demandados por los usuarios del servicio siempre ha sido inferior al número de tramites ofertados por la DNDA. Esto se debe al estudio juicioso del comportamiento de la demanda del servicio en cada Resolución, lo que ha permitido absorber el crecimiento de esta de manera responsable.

Este tipo de estudios se seguirá haciendo, según lo dispone la Resolución 062 del 2020, cada 12 meses, hasta que se levante del todo la gradualidad de la oferta permitida en el CGP.

FIN DEL SEGUNDO CUESTIONARIO